



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP – 2015 - 00251

Bogotá, D.C.,

Señor  
**SIGIFREDO RAMIREZ C.**  
Corporación de Fomento Cultural Refugio del Marino  
Calle 37 No. 15-30 Bogotá  
refugiodelmarino@yahoo.com

  
MinCIT  
2-2015-010317  
2015-07-13 07:30:46 PM FOL: 1  
MEDIO: Email ANE:  
REM: WILMAR FRANCO FRANCO  
DES: SIGIFREDO RAMIREZ

Destino: Externo  
Asunto: Consulta

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	23 de 06 de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-532 –CONSULTA
Tema	Los presupuestos y su ejecución son Estados Financieros

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo gubernamental de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 3º del Decreto 2784 de 2012, parágrafo 3º del artículo 3º del Decreto 2706 de 2012 y el parágrafo 2º del artículo 3º del Decreto 3022 de 2013, resolverá las inquietudes que se formulen en la aplicación de los marcos técnicos normativos de información financiera. En desarrollo de esta facultad procede a responder una consulta.

### CONSULTA (TEXTUAL)

*¿El Documento contentivo en el Presupuesto anual y en el documento contentivo de la Ejecución del Presupuesto de una persona jurídica son Estados Financieros en el Decreto 2649 de 1993?, o ¿Los citados documentos son simplemente instrumentos contables de tipo operativo?*

### CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En orden a los planteamientos e inquietudes del consultante, nos permitimos señalar:

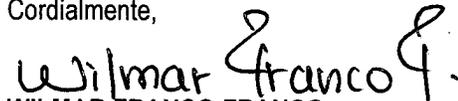
Los marcos técnicos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, para los Grupos 1, 2 y 3, establecen los lineamientos para la preparación y presentación de un conjunto completo de estados financieros.

	Grupo 1 (NIIF plenas)	Grupo 2 (NIIF Pymes)	Grupo 3 (Microempresas)	Norma Derogada
Marco Técnico normativo	Decreto 2784/2012	Decreto 3022/2013	Decreto 2706/2012	Decreto 2649/93
Juego completo de estados financieros	NIC 1, párr. 10.	Sección 3, p. 3.17	Cap. 3, p. 3.8	Art. 20 a 24

En las normas referidas el presupuesto o el informe de ejecución presupuestal, estos no se incluyen como parte de un conjunto completo de estados financieros. No obstante, en algunos casos este informe es un instrumento fundamental para el control de la entidad y para conocer la forma en que finalmente los recursos de la entidad fueron aplicados. En la NICSP 24, norma internacional de contabilidad que aplica para las entidades del sector público, puede encontrar algunos lineamientos para la presentación de información del presupuesto en los estados financieros.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

  
WILMAR FRANCO FRANCO  
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón P.  
Consejero Ponente: Wilmar Franco F.  
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Gabriel Suarez C.



23 JUL 2015



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Junta Central de Contadores  
Calle 96 No. 9A-21

CTCP - 2015 - 00252

Bogotá, D.C.,

Doctor  
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ  
Director General  
UAE Junta Central de Contadores  
Calle 96 No. 9 A 21 Bogotá



MincIT

2-2015-011073  
2015-07-21 04:27:50 PM FOL: 1  
MEDIO: Mensajero ANE: 4  
REM: WILMAR FRANCO FRANCO  
DES: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

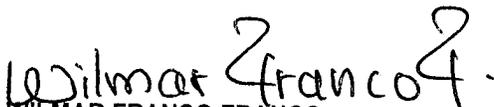
Destino: Externo  
Asunto: Consulta

Fecha de Radicado	23 de 06 de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-532 -CONSULTA
Tema	Los presupuestos y su ejecución son Estados Financieros

Respetada doctor:

Me permito adjuntar la respuesta a la consulta formulada por el señor SIGIFREDO RAMIREZ C., trasladada por ustedes con radicado número 33426.15

Cordialmente,

  
WILMAR FRANCO FRANCO  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 4 folios



